

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6102 GRUPO INMOBILIARIO CAMPO Y CIUDAD, S.A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad GRUPO INMOBILIARIO CAMPO Y CIUDAD, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, Acera de Recoletos, n.º 11, 2.º, de Valladolid, el 3 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el 4 de octubre de 2021, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Debate, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad relativas al ejercicio de 2019.

Segundo.- Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2019.

Tercero.- Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2019.

Cuarto.- Debate, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad relativas al ejercicio de 2020.

Quinto.- Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados obtenidos en el ejercicio 2020.

Sexto.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio 2020.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Debate sobre la idoneidad del objeto social de la empresa y su realidad económica.

Segundo.- Debate y aprobación, en su caso, del cambio de órgano de administración.

Tercero.- Debate y aprobación, en su caso, del otorgamiento de poderes de la Sociedad.

Cuarto.- Debate y posible adopción de medidas antes situaciones de conflicto de interés en administradores y apoderados.

Quinto.- Debate y análisis de la situación histórica económica, fiscal y legal de la Sociedad. Debate y análisis de la situación actual económica, fiscal y legal de la Sociedad.

Sexto.- Debate y concreción de la formalización de los préstamos de los socios a favor de la Sociedad.

Séptimo.- Debate y análisis de la situación económica y legal del activo principal, y activo esencial, de la Sociedad, su participación en la empresa mejicana DESARROLLOS INMOBILIARIOS AMBAR SACV.

Octavo.- Debate, análisis y adopción de medidas legales del posible uso fraudulento de poderes en caso de concurrencia del conflicto de interés en administradores y apoderados. Debate, análisis y adopción de medidas legales del posible uso de poderes por administradores y apoderados que hayan supuesto una administración desleal u ocasionado perjuicio patrimonial a la Sociedad.

Noveno.- Debate, análisis y adopción de medidas legales contra la sociedad participada y su administración ante la ausencia de convocatorias a juntas, y la ausencia total de posibilidad de participación en la gestión de la misma.

Décimo.- Debate, análisis y adopción de medidas legales contra la sociedad participada y su administración ante la ausencia de ingresos y/o reparto de beneficios, materiales y reales, en las cuentas bancarias de la Sociedad.

Undécimo.- Debate de la situación fiscal de la sociedad y sus socios y las posibles contingencias fiscales por la no correcta declaración de impuestos y bienes en el extranjero. Medidas ante la AEAT a tomar.

Duodécimo.- Debate sobre la ingeniería fiscal y societaria del entramado societario de los administradores, socios y apoderados de la Sociedad y sus vínculos externos entre ellos.

Decimotercero.- Ejercicio de acción social contra el administrador de hecho y el de derecho. Inicio de reclamación de cantidades por el perjuicio patrimonial al administrador de hecho y de derecho a la Sociedad. Inicio de acciones penales por los delitos societarios en los que hayan podido incurrir el administrador de hecho.

Decimocuarto.- Ampliación de capital con las aportaciones contabilizadas de los socios y ampliación de capital con aportación de 120 mil euros adicionales para cubrir las deudas que tiene la sociedad y atender los gastos en que incurra o haya incurrido en este ejercicio económico.

Decimoquinto.- Ruegos y preguntas.

Decimosexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, sito en la Acera de Recoletos, n.º 11, 2.º, de 47004 Valladolid, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los ejemplares de dichos documentos.

Valladolid, 30 de agosto de 2021.- El Administrador único, Carlos Gil Villate.

ID: A210048896-1